



## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Incubadora Santiago Innova, desde ahora ISI, te invita a participar en el programa ***Viraliza Transformación Digital E-commerce Cyber PYME***, que tiene por objetivo proveer formación teórico-práctica, para emprendedores en procesos de transformación digital, con la finalidad de que puedan mejorar su competitividad y consigan adaptar sus procesos de negocios a un nivel más alto de digitalización de sus emprendimientos.

## 2. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

El programa está orientado a 45 emprendedores y emprendedoras de la Región Metropolitana o Región del Bío Bío, que cuenten con empresas constituidas en Chile, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuesto Interno menor a 6 años contados hacia atrás desde la fecha de apertura de la convocatoria, y que hayan tenido ingresos por ventas de hasta \$600.000.000.- durante los últimos 12 meses contados hacia atrás desde el mes anterior a la fecha de apertura de la convocatoria.

La convocatoria está focalizada en emprendimientos:

**i. Con una propuesta de valor con base innovadora, alto potencial de crecimiento, y que dé cuenta de la necesidad de transformación digital para fortalecer o expandir su negocio.**

**ii. Vinculados a las siguientes áreas de interés: Ciudades sostenibles, Economía circular o Ciudades creativas<sup>1</sup>.**

### a. Ciudades Sostenibles

a.1. Desarrollo urbano y sistemas de movilidad: categoría que incluye todo tipo de empresas que desarrollen proyectos vinculados al desarrollo, acceso o puesta en valor de los espacios públicos y áreas verdes urbanas, y/o que promuevan el uso y desarrollo de transporte público eficiente y/o que minimice tiempos de desplazamiento.

a.2. Gestión integral de residuos sólidos, agua y saneamiento: categoría que incluye empresas que se encargan de la recolección de residuos sólidos, separación y/o acopio, que incorporan procesos de reciclados para generar valor. Empresas que se encargan del tratamiento de las aguas residuales y/o procesos de reutilización o saneamiento de estas.

a.3. Preservación de los activos ambientales: categoría que incluye a todo tipo de empresas que desarrollen iniciativas conservación, protección, mitigación y/o alternativas de uso sustentable de los elementos y recursos naturales (costas, lagos, ríos, bosques, y acuíferos, entre otros, montañas) integrados al desarrollo urbano de la ciudad, por lo que pueden ser aprovechados para la vida ciudadana y el desarrollo de la ciudad.

a.4. Mecanismos de eficiencia energética: categoría que incluye todo tipo de empresas que desarrollen nuevas tecnologías o procedimientos que permitan reducir el consumo de electricidad, que favorezcan la eficiencia energética y/o que apunten al uso de energías renovables.

### b. Economía Circular

b.1. Disminución del uso de los recursos naturales: categoría que incluye a todas las empresas que promueven y declaran la disminución de la utilización de recursos, la reducción de desechos y la limitación del consumo de energía.

---

<sup>1</sup> Definición de categorías de Ciudades sostenibles y Economía circular en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y Ciudades creativas a los campos definidos por la UNESCO.

Ejecuta



Co-ejecuta



Apoya y co-financia



Colabora



b.2. 9R's: categoría que incluye a todas las empresas que incluyan dentro de sus procesos y/o operación una o más de las 9R's, repensar, rediseñar, refabricar, reparar, redistribuir, reducir, reutilizar, reciclar, recuperar energía.

### c. Ciudades Creativas

c.1. Categoría que incluye a todo tipo de empresas que desarrollen actividades en el campo de las industrias creativas o tecno-creativas, tales como: arte digital, cine, diseño, gastronomía, literatura, música y videojuegos, que incorporen una propuesta de valor con base tecnológica.

### iii. Liderados por mujeres (50%).

iv. Pertenecientes a alguno de los diez pueblos originarios reconocidos legalmente en Chile: Mapuche, Aymara, Rapa nui, Atacameña, Quechua, Colla, Diaguita, Kawashkar, Yagán y Chango.

## 3. EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

El programa ***Viraliza Transformación Digital E-commers Cyber PYME*** tiene como objetivo mejorar la competitividad de emprendimientos, mediante la entrega de herramientas de transformación digital junto con la mejora en sus modelos de negocio, permitiéndoles potenciar las ventas en el largo plazo y prepararse para acceder a la plataforma Cyber Day.

El desarrollo del programa se llevará a cabo mediante una plataforma puesta a disposición de las emprendedoras y emprendedores seleccionados, donde podrán visualizar todo el contenido e-learning asociado, quienes contarán además con asesorías personalizadas y grupales, mentorías, participación en actividades ISI (Summit, talleres, workshop, laboratorios, seminarios).

### i. Objetivo general

Mejorar la competitividad en empresarios de menor tamaño entregando herramientas de transformación digital y mejora en su modelo de negocios que les permita en el largo plazo aumentar las ventas, y prepararse para acceder a plataformas de CyberDay. Con el apoyo de la CCS, se atenderá a 45 PYMES, con un programa que incluye diagnóstico Inicial, programa de formación, Plan de Trabajo Individual, acompañado por ingenieros expertos y mentorías especializadas en herramientas de e-commerce, permitiendo integrar los aspectos que implica el comercio electrónico y economía digital.

### ii. Objetivos específicos

- Impactar a 45 beneficiarios en la mejora de su competitividad en comercio electrónico y economía digital.
- Dinamizar empresarios de menor tamaño en el acceso a plataformas de Cyber Day, preparando requisitos de esta plataforma: Ley de Protección al consumidor, Información de retracto, Condiciones de despacho, Condiciones de compra, Condiciones de devolución, Condiciones de anulación, Edad mínima de contratación entre otros.
- Elaborar diagnóstico individual inicial y plan de trabajo customizado para cada nivel en que esté el beneficiario para que concluya de manera exitosa el programa de transformación digital.
- Impartir programa de formación Learning Management System, Con Metodología Blender Learning by doing, aprendizaje práctico experiencial adaptada a las necesidades y tiempos de cada beneficiario.
- Proveer asesoría y mentoría personalizada en relación a las necesidades concretas de los beneficiarios.
- Vincular redes, plataformas de e-commerce y convenios de logística digital.
- Realizar diagnóstico ex post finalizado el programa formativo para determinar el estado de madurez de los participantes, su progreso y metas asociadas.
- Medir impacto y satisfacción de los beneficiarios.

Ejecuta



Co-ejecuta



Apoya y co-financia



Colabora



### iii. Etapas del programa

**Viraliza Transformación Digital: E-commerce/Cyber-Pyme** apoya a empresarios de menor tamaño en la mejora de su competitividad a través de la transformación digital apalancada en el uso de las nuevas oportunidades relativas al comercio electrónico y los eventos de Cyberday. Los beneficiarios mediante metodología blended learning by doing, podrán acceder a aprendizaje teórico- práctico donde implementarán estrategias y recursos concretos que los preparará para acceder a plataformas de Cyberday.

El programa tiene una duración máxima de 8 meses y su proceso abarca las siguientes etapas:

1. Convocatoria: difusión del programa; lanzamiento de la convocatoria y habilitación de mecanismos de postulación.
2. Selección: formación Comité Evaluador; selección de beneficiarios; comunicación resultados y actividad de bienvenida.
3. Diagnóstico ex ante: diagnóstico previo que evalúa la madurez digital del beneficiario y detección de asimetrías.
4. Nivelación: talleres para nivelar conocimientos y habilidades de los participantes.
5. Programa de formación: acceso a la plataforma E-learning con todo el contenido teórico-práctico, que comprende 7 módulos con respectivas cápsulas, masterclass y material post work (20 horas lectivas y 40 horas no lectivas). Epata que además contempla actividades de vinculación, redes y networking en torno a plataformas e-commerce.
6. Plan de trabajo individual de transformación digital: elaboración del plan; establecimientos de objetivos, plazos, indicadores de rendimiento y evaluación, con acompañamiento continuo por medio de asesorías y mentorías.
7. Seguimiento: ejecución de mecanismos de seguimiento a lo largo de todas las etapas para guiar la formación y medición de rendimiento.
8. Diagnóstico ex post: evalúa y determina el grado de avance; indicadores de rendimiento y recomendaciones para acciones futuras.
9. Evaluación de satisfacción de los participantes: evaluación de la satisfacción usando como base metodológica el NPS.
10. Difusión de resultados: actividad de cierre y publicación de resultados y aprendizajes adquiridos durante el programa al ecosistema.

### iv. Resultados esperados

- 45 beneficiarios con diagnóstico ex ante.
- 30 beneficiarios con diagnóstico ex post.
- 50% de mejoras sobre los resultados iniciales.
- Emprendimientos preparados para participar en eventos Cyberday.

Ejecuta



Co-ejecuta



Apoya y co-financia



Colabora



## 4. CONVOCATORIA, ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

La o el postulante debe revisar detenidamente el numeral 2. Quienes pueden postular, y constatar que su perfil corresponda. Luego debe ingresar al portal publicado y comenzar su postulación.

### i. Calendario

31/01/2022

0.1

#### INICIO DE POSTULACIÓN

Publicación de las bases de postulación y apertura de la convocatoria Viraliza Transformación Digital Ecommerce Pyme Cyber Day, 31 de enero del 2022 a las 16:00 horas.

31/01/2022 - 10/02/2022

0.2

#### RECEPCIÓN DE PREGUNTAS

Recepción de preguntas por parte de los postulantes con respecto a las bases o formulario y envío de respuestas, por medio del correo electrónico [isi@innova.cl](mailto:isi@innova.cl), entre el 31 de enero del 2022 a las 16:00 horas y el 10 de febrero del 2022 a las 17:00 horas.

26/02/2021

0.3

#### CIERRE DE POSTULACIÓN

Cierre del proceso de postulación, 26 de febrero del 2022 a las 17:00 horas.

27/02/2021 - 04/03/2021

0.4

#### ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

Evaluación de postulaciones, entre el 27 de febrero del 2022 a las 16:00 horas y el 04 de marzo del 2022 a las 17:00 horas.

07/03/2021 - 10/03/2021

0.5

#### COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Notificación vía correo electrónico, [isi@innova.cl](mailto:isi@innova.cl), entre el 07 de marzo del 2022 a las 12:00 horas y el 10 de marzo del 2022 a las 17:00 horas.

Ejecuta



Co-ejecuta



Apoya y co-financia



Colabora



## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los postulantes está estructurada en dos fases, la primera corresponde a la admisibilidad y la segunda a la ponderación de los criterios asociados a la focalización del programa. Es importante reiterar que el programa beneficiará a 45 emprendedoras y emprendedores.

**i. Admisibilidad: determina si el emprendimiento cumple o no con los requisitos obligatorios para pasar a la siguiente fase de evaluación<sup>2</sup>.**

- Empresas constituidas en Chile, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuesto Interno menor a 6 años contados hacia atrás desde la fecha de apertura de la convocatoria.
- Empresas que hayan tenido ingresos por ventas de hasta \$600.000.000.- durante los últimos 12 meses contados hacia atrás desde el mes anterior a la fecha de apertura de la convocatoria.
- Emprendedores de la Región Metropolitana (50% de los cupos) y de la Región del Bío Bío (50% de los cupos).

**ii. Focalización del programa: determina la pertinencia de participación de los emprendimientos en base a la evaluación y ponderación de los criterios de focalización del programa según la tabla a continuación.**

PONDERACIÓN / CRITERIO DE EVALUACIÓN	NOTA
<p><b>30%</b> <b>PROPUESTA DE VALOR, POTENCIAL DE CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b></p> <p>Emprendimiento con una propuesta de valor con base en la innovación, alto potencial de crecimiento y que dé cuenta de la necesidad de transformación digital para fortalecer o expandir su negocio. Se analizarán 7 ítems: definición del producto o servicio; propuesta de valor con base innovadora; diferenciación en el mercado y con los competidores; clientes; modelo de ingresos; canales de venta; y estado de digitalización con énfasis en la necesidad de transformación para fortalecer o expandir su negocio.</p>	<p>5 Alta coherencia y pertinencia de los ítems 3 Mediana coherencia y pertinencia de los ítems 1 Escasa coherencia y pertinencia de los ítems</p>
<p><b>30%</b> <b>ÁREAS DE INTERÉS</b></p> <p>Emprendimiento vinculado a alguna de las siguientes áreas de interés: Ciudades sostenibles, Economía circular o Ciudades creativas. Se analizará la coherencia de vinculación (revisar descripción contenida en el numeral 2).</p>	<p>5 Vinculación directa 3 Vincula indirecta 1 No se vincula</p>
<p><b>30%</b> <b>LIDERADO POR MUJERES</b></p> <p>Emprendimiento liderado por mujeres. Se solicitará acreditar la condición de representante legal<sup>3</sup>. Si es una empresa compuesta por más de 1 persona, por lo menos 1 de ellas deberá cumplir con el criterio.</p>	<p>1 si cumple y 0 no cumple</p>
<p><b>10%</b> <b>PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO ORIGINARIO</b></p> <p>Emprendedor perteneciente a algún pueblo originario. Se solicitará acreditar la pertenencia a alguno de los diez pueblos originarios reconocidos legalmente en Chile: Mapuche, Aymara, Rapa nui, Atacameña, Quechua, Colla, Diaguita, Kawashkar, Yagán y Chango<sup>4</sup>. Si es una empresa compuesta por más de 1 persona, por lo menos 1 de ellas deberá cumplir con el criterio.</p>	<p>1 si cumple y 0 no cumple</p>

<sup>2</sup> Carpeta tributaria para acreditación de tamaño de la empresa con los F29 de los últimos 12 meses [https://www.sii.cl/servicios\\_online/1047-1702.html](https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html), E-rut <https://www.sii.cl/destacados/erut/> y copia de cédula de identidad.

<sup>3</sup> Se revisarán los documentos proporcionados en la fase de admisibilidad.

<sup>4</sup> Obtención de certificado en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4446-solicitar-acreditacion-de-la-calidad-de-indigena>

## 6. RELACIÓN CON SANTIAGO INNOVA

Santiago Innova, podrá visitar, agendar reuniones de presentación de los proyectos seleccionados, tanto en el lugar de ejecución del proyecto, como en las oficinas de Santiago Innova y/o en línea. Las reuniones serán coordinadas oportunamente durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se organizarán instancias de encuentro entre los seleccionados con el objetivo de articular y fortalecer el ecosistema de innovación. Estas instancias podrán ser de diversos formatos -charlas, seminarios, mesas de trabajo, entre otros- y serán comunicadas oportunamente a los participantes.

Una vez aceptado en el programa, el beneficiario deberá firmar un contrato que estipula su compromiso y participación, además de incluir en sus medios de difusión por los distintos medios de comunicación, como por ejemplo web, redes sociales, u otros impresos o digitales la imagen corporativa de la Incubadora Santiago Innova.

Santiago Innova se reserva el derecho de uso y difusión del emprendedor/a, equipo de trabajo, e imagen corporativa en sus plataformas de difusión.

Ejecuta



Co-ejecuta



Apoya y co-financia



Colabora

